

Sí ha decidido dejar el tabaco, puede buscar asistencia gratuita. El Departamento de Servicios de Salud de Arizona, Educación sobre el Tabaco y Programa de Prevención ofrece orientación vía telefónica para ayudarlo a dejar de fumar o masticar tabaco. Sí se inscribe en estos programas, podría recibir una asistencia médica conocida como Terapia de Reemplazo de Nicotina (siglas en inglés NRT). NRT incluye el parche, goma de mascar, pastillas que se disuelven en la boca,

y algún producto que requiera receta médica de su doctor. Sí desea más información o ha decidido tomar el primer paso para dejar el tabaco, por favor comuníquese con la línea directa de Arizona Smokers' Helpline al 1-800-55-66-222.

También puede visitarnos en la

Red: [www.ashline.org](http://www.ashline.org), o hablar con su médico.



**P/GLTC desea asistirlos con los servicios de traducción e interpretación. Nos aseguraremos que usted reciba información por escrito en una manera fácil de entender. Sí tiene problemas al leer las letras chicas o sufre de sordera, podemos ayudarlo.**

**¡Queremos ayudarlo!  
¡Llámenos!**



PINAL COUNTY  
wide open opportunity

ASISTENCIA MÉDICA PROLONGADA DE PINAL/GILA LONG

## “LET’S TALK CARE” Boletín Informativo para el Miembro

Otoño 2010

Volumen 9, Publicación 11

### Ask Me 3

Cada vez que hable con un médico, enfermera o farmacéutico, utilice las preguntas de ASK ME 3 para que entiendan mejor sus problemas de salud. Las tres preguntas son:

- 1 ¿Cuál es mi problema principal?
- 2 ¿Qué debo hacer?
- 3 ¿Porqué es importante que lo haga?

El hacer estas preguntas puede ayudarlo a cuidar mejor su salud, prepararse para los análisis médicos, y tomar sus medicamentos de manera apropiada.

### Health Care In Your Home

La atención domiciliaria de la salud incluye enfermería especializada, así como también otros servicios específicos. Éstos se realizan en su hogar por medio de encargados especializados en la atención de la salud.



El personal de atención domiciliaria provee el servicio recetado por su médico. En conjunto con su médico, este personal crea un plan de asistencia por escrito en el cual describe cómo usted puede cuidar su salud. Podría además, tocar el tema del bienestar mental y social. El personal de atención domiciliaria de la salud le comunica al médico su progreso y actualiza su plan de asistencia tal cómo éste lo ordene.

Con el progreso en el campo médico y científico, varios de los tratamientos que solían realizarse en los hospitales, hoy en día pueden llevarse a cabo en el hogar. Además, la atención domiciliaria de la salud es más económica y puede ser tan eficaz como la asistencia en un hospital o en un hogar de convalecencia especializado.

Mientras usted recibe la atención domiciliaria de la salud, el personal le enseñará a usted (o a la persona encargada de su salud) como ocurrir un cambio en su salud. Si el desempeño este cuidado, tal como; tomar la medicina, atención de heridas, terapia, y como lidiar con el estrés. La mayoría de la atención domiciliaria de la salud es parcial, por lo tanto, debería estar al tanto de y cuidar lo que en el futuro podría causarle problemas.

La meta de la atención prolongada

de la salud domiciliaria es mantenerlo en un nivel óptimo de salud y se creó para las personas extremadamente enfermas o discapacitadas. El personal le enseñara como vivir con su enfermedad o dolencias.

Los médicos velarán por su atención de la salud domiciliaria al:

- notificarle cuando usted necesite atención domiciliaria,
- establecer su plan de asistencia y,
- hablar con el personal de atención domiciliaria de la salud sobre su progreso.

Únicamente su médico puede cambiar su plan de asistencia y se le debe notificar sobre cualquier cambio en el mismo. El personal de atención domiciliaria de la salud debe notificarle al médico de inmediato si notan que ha ocurrido un cambio en su salud. Si el personal hace algún cambio en su plan de asistencia sin el consentimiento de su médico, usted tiene el derecho de apelar.

Si cree que sus necesidades médicas no han sido satisfechas, por favor comuníquese con su Director de Casos.



PINAL COUNTY  
wide open opportunity

Pinal/Gila Long Term Care  
971 N. Jason Lopez Circle,  
Bldg. D  
Florence, AZ 85132

Phone: (520) 866-6775  
Fax: (520) 866-6720  
Website: [www.pinalcountyaz.gov](http://www.pinalcountyaz.gov)

1990—2010

20

Years of  
Service

Pinal/Gila  
Long Term Care

#### OUR MISSION

Pinal/Gila Long Term Care (P/GLTC) provides comprehensive healthcare in an efficient and innovative manner

by a skilled, motivated and trans-cultural workforce to enhance the quality of life for our consumers.

## Encargados del Cuidado de la Salud y Transporte en Ambulancias

El encargado del cuidado de la salud es alguien que cuida a una persona que necesita asistencia con las tareas diarias. El encargado tiene un rol vital dentro del sistema de P/GLTC (Asistencia Médica Prolongada de Pinal/Gila). Estimamos su trabajo y valoramos lo que hacen por nuestros miembros. Por eso, el encargado debe saber cuando se los remunera o no, al momento en que usted debe ir al hospital.

Si debe ir en ambulancia hasta el hospital, el encargado del cuidado de la salud no será remunerado por seguir la ambulancia. Su responsabilidad termina una vez que la ambulancia se hace cargo y comienza con el transporte. Lo que significa que su encargado del cuidado de la salud no recibirá remuneración y los reclamos que envíen no se abonarán.



## Liquidación de Facturas Médicas y Reclamos

Cada vez que necesita asistencia médica o va no da resultado, lo ayudaremos con su llamada. al consultorio, recuerde que debe mostrar su tarjeta. Puede enviarle a su Director de Casos cualquier de AHCCCS, Medicare, y/u otras tarjetas de seguro factura médica que reciba y ésta será enviada al médico. Al hacerlo se evitará las facturas médicas departamento de reclamos para más verificación. innecesarias.

Recuerde que esto lleva tiempo, ya que

Si recibe una factura, debe comunicarse por debemos enviar una carta en la que solicitamos teléfono y darles sus datos de AHCCCS. Si esto una factura.

## Cambios de Beneficios para los Miembros

Debido a los serios problemas presupuestarios en Arizona y al hecho que más personas se han inscrito en el Programa de Medicaid, la Asistencia Médica Prolongada de Pinal/Gila, desde el 1º de octubre, 2010, no se hará cargo de algunos tipos de asistencia médica para las personas mayores de 21 años. Los servicios médicos que dejarán de cubrirse son:

- La mayoría del cuidado de la higiene bucal
- Prótesis auditivas osteointegradas e implantes cocleares
- Microinfusora para Insulina
- Chalecos de percusión
- Ortesis
- Visitas a un podiatra
- Trasplante de páncreas (a excepción que el trasplante de páncreas y riñones se realicen al mismo tiempo)
- Trasplantes de pulmón
- Trasplante Alogénico no Relacionado de células hematopoyéticas
- Trasplantes de corazón para cardiomiopatía no isquémica

- Trasplantes de hígado para las personas con hepatitis C
- Visitas al consultorio sin tener una queja específica y no tenga ningún síntoma de enfermedad que requiera tratamiento (examen preventivo para la salud)
- Microprocesador para el control de extremidades inferiores y coyunturas para extremidades inferiores

El servicio médico que se verá limitado es:

- Fisioterapia Ambulatoria – Límite de 15 visitas por contrato anual (1º de octubre al 30 de septiembre)
- Para más información visite el sitio de AHCCCS en la Red: <http://www.azahcccs.gov/reporting/legislation/2010/BenefitChanges.aspx>. Si es un Beneficiario Calificado de Medicare, seguiremos abonando el deducible de Medicare y co-seguro para estos servicios.

Si tiene alguna duda o pregunta, comuníquese con nosotros al 1-800-831-4213 y solicite hablar con su Director de Casos.

## Fraude y Abuso

Existen varias maneras de reportar el fraude o abuso. Si cree que alguien está cometiendo fraude o abuso en su contra o en contra de otra persona, debería comunicarse con nosotros. El Ejecutivo de Acatamiento para la Asistencia Médica Prolongada de Pinal/Gila es Andi Kennedy. Si desea comunicar su preocupación sobre el fraude del sistema, puede llamar al:

**520-866-6718**

Si desea reportarlo anónimamente puede escribirnos y enviar sus comentarios al Corporate Compliance Officer (Ejecutivo de Acatamiento) a:

**P.O. Box 2140  
Florence, AZ 85132**

No es importante la manera en que reporte el problema, P/GLTC nunca revelará su nombre. A continuación encontrará otros números telefónicos que puede usar para reportar sus preocupaciones:

**Adult Protective Services (APS)**

**1-877-767-2385**

**TDD 1-877-815-8390**

**AHCCCS Fraud and Abuse**

**1-800-654-8713**

**Child Protective Services (CPS)**

**1-888-767-2445**

**TTY 1-800-530-1831**

**Home Health Agencies**

**1-800-221-9968**

**Medicare Fraud**

**1-800-447-8477**

**National Center for Elder Abuse**

**1-877-767-2385**

**TDD 1-877-815-8390**

## Entendiendo Su Diabetes

La Diabetes es una enfermedad crónica que dificulta la transformación de los alimentos en energía. El cuerpo crea insulina para ayudar a los alimentos a transformarse en energía. Si no hay suficiente insulina, el azúcar puede almacenarse en la sangre. El alto nivel de glucosa puede dañar los vasos sanguíneos en el corazón, riñones y ojos. También puede dañar los nervios en los pies.

La diabetes tipo 2 es la más común. Sucede cuando el cuerpo no produce suficiente insulina o cuando el páncreas no funciona como es debido. Usted corre más riesgo de contraer la diabetes si:

- Si tiene más de 40 años,
- Tiene sobrepeso, y/o
- otras personas en su familia sufren de diabetes.

Podría tener diabetes y no se da cuenta. Debe hablar con su médico y pedirle un examen de diabetes si nota que:

- está cansado todo el tiempo
- Sufre de sed o hambre a menudo o ha bajado de peso repentinamente,
- su visión es borrosa o sus lastimaduras no

cicatrizan, y/o

- siente un hormigueo o adormecimiento en las manos o pies.

Muchos diabéticos viven una vida saludable y activa. Si sufre de diabetes, necesitará cuidarse mucho. Algunas ideas que lo ayudarían a mantener su diabetes bajo control incluyen:

- no coma muchos dulces o almidones y si tiene sobrepeso coma menos,
- controle la glucosa en su sangre y anótela para mostrarle al médico,
- trate de hacer ejercicio y manténgase en movimiento todos los días y/o
- tome su medicina diariamente o como su médico se lo haya recetado.

Su médico lo ayudará a crear un plan para poder controlar su diabetes. Pregúntele cual es la manera más eficaz de alimentación, ejercicio y régimen para bajar de peso.

Si necesita más información, llame a su Director de Casos de Asistencia Médica Prolongada de Pinal/Gila. Si no sabe como comunicarse con su Director de Casos, llame al (520)866-6775 y podemos asistirlo.